

## Unión Militar Democrática

Teniente general Manuel Gutiérrez Mellado  
Jefe del Estado Mayor Central del Ejército

[Transcripción de la carta manuscrita, dirigida al teniente general Félix Álvarez-Arenas Pacheco, ministro del Ejército, 21 de julio de 1976]

PALABRAS CLAVE: Administración militar; Adolfo Suárez; Conflictividad militar; Defensa; Franquismo; Fuerzas armadas; Justicia militar; Legislación militar; Manuel Gutiérrez Mellado; Política de defensa; Reforma militar; Reforma política; Transición española; UMD.

Mi respetado Ministro y querido amigo:

Como confirmación de lo hablado esta mañana te pongo estas letras, a las que adjunto mi «sugerencia».

Está basada en mi creencia de que el Gobierno va a conceder una amnistía orientada a delitos de carácter político.

Creo que una de mis obligaciones más importantes es cuidar de la moral de nuestras tropas, incluidos sus cuadros de mando, así como el lograr que la unidad, sobre todo en estos últimos, sea cada vez mayor, eliminando toda división o antagonismo entre ellos.

El que se excluyese de la amnistía a los oficiales que cumplen condena dictada por el Consejo de Guerra, que vio el asunto de la U. M. D., según mi criterio personal, sería un error y constituiría un obstáculo latente para lograr aquella unidad o unión, que me obsesiona. Es preciso lograr la desaparición o anulación de los restos de organización que puedan aún existir, hasta conseguir que en el futuro sólo quede un triste recuerdo.

La «sugerencia» que te propongo, creo firmemente, que produciría efectos muy beneficiosos para el fin que nos proponemos. No supondría un signo de debilidad, antes bien de confianza, unido a una muestra palpable de clemencia, emanado todo ello del propio Ejército por propia iniciativa, y no como consecuencia de una amnistía más generalizada.

Por otra parte, el factor sorpresa influiría extraordinariamente en sentido muy positivo.

En cuanto a posibles repercusiones sobre la familia militar creo sinceramente que:

- sería muy bien recibido por los presuntos componentes o simpatizantes que puedan existir, con reacción favorable para abandonar el mal camino,
- sería bien recibido por la gran mayoría de los oficiales, totalmente ajenos a la UMD, que comprenden las faltas o delitos de sus compañeros y la consiguiente pena, pero que han visto con tristeza el desarrollo de este lamentable asunto,
- incluso en gran parte del núcleo de oficiales que están apasionadamente en contra de los compañeros culpables comprenderían el aspecto humano del indulto,
- quedaría, eso sí, una minoría mínima que recibirían muy mal esta medida.

La resultante total, creo pues, que sería muy beneficiosa.

Perdona mi letra y lo largo de esta carta. Mi conciencia como militar y mi deber como tu Jefe de E. M. han sido los que me han impulsado a escribírtela. Tú y el Gobierno sois los que tenéis que tomar la decisión, que yo acato desde ahora sea cual fuere.

Gracias por escucharme y admitir te lo confirme por escrito. Puedes hacer el uso que juzgues conveniente de esta carta. A tus órdenes con un fuerte abrazo de tu subordinado y amigo que te quiere,

Manuel Gutiérrez Mellado, firmado y rubricado.

[Nota anexa]

**«Sugerencia» (antes de conceder la amnistía)**

Conceder un indulto específico para los oficiales que están cumpliendo condena como consecuencia del Consejo de Guerra contra la U. M. D.

Dicho indulto supondría su puesta en libertad, cancelándoles el resto de privación de libertad que les queda por cumplir. No supondría su reingreso en el Ejército.

Parece que tendría que ser a petición de cada interesado, a tramitar por la 1.<sup>a</sup> Región Militar, y a resolver por el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro del Ejército.

21.7.76.